



Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*



“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”

San Ramón de la Nueva Orán 19 MAY 2022

Expediente N° SO-19.164/2022.-  
**Resolución N° SO-268/2022.-**

VISTO:

El pedido realizado por el Ing. Juan Carlos Godoy, Docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, solicita reconocimiento de viáticos y gastos de traslado, para participar de una conferencia en el marco del “V Taller Regional sobre Rehabilitación y Restauración en la diagonal árida de la Argentina”, que se llevara a cabo entre el 26 y 28 de Mayo de 2022, en la Ciudad de Santa Rosa, en la Provincia de La Pampa, organizado por la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de La Pampa.-

Que, se debe reconocer dos (2) días de viáticos y gastos de traslado, siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Reconocer dos (2) días de viáticos y gastos de traslado, al Ing. Juan Carlos Godoy, Docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, quien participara de una conferencia en el marco del “V Taller Regional sobre Rehabilitación y Restauración en la diagonal árida de la Argentina”, que se llevara a cabo entre el 26 y 28 de Mayo de 2022, en la Ciudad de Santa Rosa, en la Provincia de La Pampa, organizado por la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de La Pampa

ARTICULO 2º : Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc

  
Esp. CELIA ELIZABETH VILLAGRA  
SECRETARIA DE SEDE  
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN



  
Lic. ELENA CHOROLQUE  
DIRECTORA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA